

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Obras por la que se convoca concurso para la adquisici6n de cortinas y visillos para el Parador Nacional de Las Cañadas del Teide (Tenerife).*

En la Secretaria de esta Junta podrán examinarse los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como los modelos de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial, en sobre cerrado y lacrado, acompañado de otro en el que se contenga la documentación exigida por el pliego de condiciones con indicación exterior de tal contenido, o la de que tales documentos obran ya en la Junta por razón de anteriores concursos.

Las proposiciones y documentación se presentarán en el Registro General de este Ministerio antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Obras de este Ministerio.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en ..... (en nombre propio; o «como mandatario de .....»; o «como Director, Gerente, Consejero-delegado, etc., de la Sociedad .....», según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: .... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 28 de octubre de 1961.—4.478.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION de la Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus Alrededores por la que se anuncia subasta de las obras de «Saneamiento en el poblado mínimo de Orcasitas».*

La Comisaria General para la Ordenación Urbana de Madrid anuncia por el presente la celebración de la subasta pública para la ejecución del proyecto de obras número 1.042 «Saneamiento en el poblado mínimo de Orcasitas», por un tipo de licitación de 1.271.777,23 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el salón de actos de la Comisaria General, Ministerio de la Vivienda, sexta planta, a las once horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones podrán presentarse en el Negociado de Contratación de la Comisaria, en horas de diez a doce, durante los días hábiles a partir de la publicación del anuncio, hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta, con el modelo de proposición así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Comisaria General, en horas de diez a doce, durante los días hábiles, hasta la víspera de la celebración de la subasta, estando expuesta al público una copia de dicho pliego de condiciones en el tablón de anuncios de esta Comisaria.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Comisario general, Carlos Trias Bertrán.—4.479.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Sindicatos de Ciudad Real por la que se convoca subasta para la venta de la casa sita en Puertollano, calle Generalísimo, número 3, propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos.*

La Delegación Nacional de Sindicatos, debidamente autorizada por el Excmo. Sr. Ministro Secretario general del Movimiento en virtud de Orden de 29 de septiembre de 1961, número 1.554 y previo acuerdo de la Junta Económico-Administrativa Central de la Delegación Nacional de Sindicatos, convoca por la presente pública subasta para la venta de la casa sita en Puertollano, calle Generalísimo, núm. 3, propiedad de la Delegación Nacional de Sindicatos, inscrita a su nombre en el Registro de la Propiedad de Almodovar del Campo, y libre de cargas y gravámenes, por el tipo mínimo de subasta de un millón veintisiete mil seiscientos veinticinco pesetas, con arreglo al pliego de condiciones económicas y jurídicas que están de manifiesto en la Administración Provincial Sindical de Ciudad Real, calle Bernardo Balbuena, número 3, y en la Delegación Comarcal de Sindicatos de Puertollano.

El plazo de admisión de proposiciones, cuyo modelo figura como anexo al pliego de condiciones, es de quince días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la documentación deberá presentarse en días hábiles en dicha Administración dentro de dicho plazo, verificándose el acto de subasta de apertura de pliegos en Ciudad Real (Casa Sindical), Bernardo Balbuena, número 3, el día siguiente hábil de transcurridos quince desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Junta Provincial Económico-Administrativa, a las cinco de la tarde, ante el Notario que se designe en turno.

Los demás extremos y detalles pueden ser examinados en el pliego de condiciones, en las dependencias antes citadas.

Ciudad Real, 2 de noviembre de 1961.—El Delegado.—4.553.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Leon referente a la subasta de las obras de construcción de una escuela y una vivienda en cada una de las localidades de Páramo del Sil y Villamartin (barrio Peñadrada); dos escuelas y dos viviendas en Arzayo, y dos viviendas en Villamartin.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 245, correspondiente al día 30 de los corrientes, se anunció la subasta de las obras de construcción de una Escuela y una vivienda en cada una de las localidades de Páramo del Sil y Villamartin (barrio Peñadrada); dos Escuelas y dos viviendas en Arzayo, y dos viviendas en Villamartin, cuyas características son las siguientes:

Tipo de licitación: 999.434,49 pesetas.

Fianza provisional: 19.988,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza definitiva: Cuatro por ciento del importe de la adjudicación.